



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos publicó el pasado 21 de mayo de 2020 una nota de prensa en la que, ante la crisis generada por el coronavirus (COVID-19), cuantificaba en 18 los profesionales de las farmacias fallecidos (16 farmacéuticos y dos técnicos en farmacia), en 327 los profesionales ingresados o guardando cuarentena, 190 las oficinas de farmacia que tienen algún trabajador afectado y 9 las oficinas de farmacia que están cerradas temporalmente.

En la misma nota, y ante las cifras referidas, el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos insiste en la necesidad de que "se incluya a los



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

farmacéuticos entre los profesionales sanitarios a los que se les realiza las pruebas de detección del Covid-19”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno incluir en algún momento a los farmacéuticos entre los profesionales sanitarios a los que se les realiza las pruebas de detección del coronavirus (COVID-19) tal y como solicita el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno incluir a los profesionales de las farmacias en el “Informe sobre la situación de COVID-19 en personal sanitario en España” que elabora el Instituto de Salud Carlos III?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 22 de mayo de 2020



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

C.DIP 32348 22/05/2020 13:52